

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 06 DE JUNIO 2016.-**

#### **ACTA N° 166.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.45 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Carlos Hernández Muñoz, don Edison Coronado Moreno, don Joseph Careaga Palma.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), don Carlos Bustamante Muñoz.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica (S), don Pedro San Martín López.*

*Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:*

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales, doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Actas.

- Ordinaria N° 163 del 16.05.2016.
- Extraordinaria N° 164 del 26.05.2016.
- Extraordinaria N° 165 del 26.05.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Tema: Programa Salud urgente.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

**1.- Lectura y aprobación de Actas.**

Ord. N° 163 del 16.05.2016.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

Extraordinaria N° 164 del 26.05.2016.

*Se pone en votación.*

*Se aprueba sin observaciones.*

*Extraordinaria N° 165 del 26.05.2016.*

*Se pone en votación.*

*Se aprueba sin observaciones.*

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

*Oficio N° 8.685 del 16.05.2016, de Contraloría Regional del Bío Bío. Transcribe Oficio n° 8682 del 16.05.2016, a fin de ponerlo en conocimiento del H. Concejo Municipal.*

*Se entregó copia de su contenido a cada uno de los Señores Concejales.*

*Oficio N° 9608 del 31.05.2016, de Contraloría Regional del Bío Bío. Remite copia del Informe Final N° 158 de 2016, a fin de ponerlo en conocimiento del H. Concejo Municipal.*

*Se entregó copia de su contenido a cada uno de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/1691/2016 del 01.06.2016, del Sr. Administrador Municipal que solicita acuerdo para aprobar nuevas funciones a honorarios año 2016 (Turismo).*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 101/1717/2016 del 06.06.2016, del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes de información pública y sus respectivas respuestas.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/1716/2016 del 06.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa proposición y adjudicaciones desde el Concejo anterior a la fecha.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/1037/2016 del 03.06.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/1038/2016 del 03.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/1039/2016 del 03.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. (SCP) N° 100/1040/2016 del 03.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2016.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/1042/2016 del 03.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza de Subvenciones Extraordinarias.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1050/2016 del 06.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/1051/2016 del 06.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/955/2016 del 23.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud año 2016.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Salud – Hacienda.*

*Ord. N° 937 del 15.05.2016, solicita acuerdo para aprobar informe de evaluación de la Licitación Pública para la adquisición del Servicio de Exámenes de Mamografías y Ecotomografías para los Centros de Salud.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Salud.*

*Ord. N° 100/1008/2016 del 31.05.2016, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir costos de operación y mantención del proyecto denominado Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 101/1720/2016 del 06.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Remite informe de Licitaciones Públicas, publicadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 300/118/2016 del 06.06.2016 del Sr. Director de Control al Sr. Alcalde de Chillán. Remite informe de Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario correspondiente al período Enero – Marzo de 2016.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/1044/2016 del 06.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar un Comodato al Club Deportivo San Martín.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario.*

*Ord. N° 100/1057/2016 del 06.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para celebrar una convención que tiene por objeto extinguir una obligación para con la Contratista D y S Obras Civiles, por el monto de \$ 35.078.112.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Solicitudes de locatarios de la Plaza Sargento Aldea para ser informadas por la Comisión Mercado.*

*- Ord. N° 100/2264/2015 del 03.12.2015, Sra. Mirna Veloso Bustos.*

- *Ord. N° 100/958/2016 del 23.05.2016, Sr. Oscar Contreras Navarrete.*
- *Ord. N° 100/959/2016 del 23.05.2016, Sra. Ercilia Lillo Henríquez.*
- *Ord. N° 100/960/2016 del 23.05.2016, Sra. Ana aburdene Justiniano.*
- *Ord. N° 100/961/2016 del 23.05.2016, Sra. Luisa Godoy Hormazábal.*
- *Ord. N° 100/962/2016 del 23.05.2016, Sr. Guillermo González Santos.*
- *Ord. N° 100/988/2016 del 26.05.2016, Sra. Graciela Andía Cáceres.*
- *Ord. N° 100/1054/2016 del 06.06.2016, Puestos Verdes.*
- *Ord. N° 100/1055/2016 del 06.06.2016, Sr. Pedro Saldaña Orellana.*
- *Ord. N° 100/1056/2016 del 06.06.2016, Sra. Norma Garrido Riffo.*

*Quedan para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado para su informe.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que con fecha 17 de Mayo, se realizó el acto cívico organizado por la Fuerza Aérea y la I. Municipalidad de Chillán en homenaje al precursor de la Aviación de Chile, el chillanejo Arturo Merino Benítez.*

*El día 21 de Mayo se realizó un homenaje en honor a las Fuerzas Armadas de Chile con apoyo de la Municipalidad y con presencia de varios Señores Concejales, acto realizado en la Plaza de Armas y posteriormente una reunión de camaradería en el Museo Naval El Chinchorro.*

*Para la celebración del Día del Patrimonio, resalta las actividades organizadas por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán, realizadas en los sectores de Santa Elvira, Ultraestación y Confluencia cada domingo del mes de Mayo. Las celebraciones concluyeron el domingo 29 en la Casa del Deporte, amenizadas por la Sonora Palacios.*

*El día 23 de Mayo se realizó la entrega de computadores del Programa “me conecto para aprender”, para alumnos de 7° Básico para Escuelas y Liceos Municipales, actividad realizada en el Liceo Narciso Tondreau.*

*El día martes 24 de Mayo se inauguró la Oficina de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Chillán, en Av. Libertad, oportunidad en que el Sr. José Miguel Ortíz, representante para la Región de la Subsecretaría de Prevención del Delito destacó que Chillán era una de las 54 comunas de la Región del Bío Bío que instaló una Oficina para orientar y capacitar a la comunidad.*

*El jueves 26 se realizó una celebración en Quinchamali para celebrar el Día del Patrimonio, organizada por el equipo del programa Quiero Mi Barrio; estuvo presente el Seremi de Vivienda don Jaime Arévalo.*

*El día 26 en el Salón Nicanor Parra del Liceo Narciso Tondreau se realizó el lanzamiento del Pre Universitario Municipal que atenderá a 65 alumnos de nuestros Liceos.*

*El sábado 28 den Lomas de Oriente III y IV se inauguraron las Escuelas Deportivas para jóvenes, con representantes de 15 Juntas de Vecinos con sus monitores en diversas culturas deportivas, a cargo de la Oficina de Eventos Recreativos.*

*El día martes 31 se realizó en Concepción, la primera sesión del Colegio Regional de Seguridad Pública, presidida por el Intendente Sr. Rodrigo Díaz y la asistencia de Seremis y Gobernadores de las cuatro provincias de la Región del Bío Bío, con sus respectivos Alcaldes, la temática a enfrentar es el consumo de drogas, el robo de automóviles y la violencia intrafamiliar.*

*El miércoles 1° de Junio se realizó el lanzamiento de la Campaña de Invierno entre ESSBIO y la Municipalidad para invitar a limpiar las canaletas y bajadas de aguas lluvias para no colapsar las cámaras del alcantarillado y así evitar problemas mayores.*

*El día 3 de Junio se firmó en la Gobernación Provincial de Ñuble un Convenio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR para financiar el Proyecto de Reposición de la Hospedería del Hogar de Cristo de Chillán. La inversión de la obra alcanza los \$ 1.500.000, para implementar dos niveles de edificación con capacidad de 200 personas, estará ubicada en calles Independencia con Cocharcas.*

*Resalta el anuncio del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone en el sentido de aportar \$ 1.040.000, para dotar al Teatro Municipal de un Centro Cultural que se ubicará en la parte posterior del Teatro, lugar que estaba contemplado desde un inicio para estos efectos; la entrega de recursos estaría contemplada para el año 2017, según lo publica El Mercurio.*

*Ofrece la palabra sobre su Cuenta.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** plantea su inquietud, porque en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura jamás lo han invitado a alguna reunión donde se traten temas relativas al Teatro Municipal, se declara ignorante en la materia, por lo que solicita al Sr. Alcalde, que se presente al Concejo el Sr. Weber para que informe sobre el término de la construcción y las actividades culturales programadas para su inauguración.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que los avances de la obra alcanzan un 98% se estima que podría ser inaugurado en los primeros días de Julio, en todo caso, la Empresa Ingetal ha cumplido bien si consideramos que se trata de una obra de gran envergadura.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta si Bomberos ha hecho una visita inspectiva al Teatro para verificar si cumple con las normas de seguridad.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que será visitado dentro de esta semana para cumplir dicho objetivo y hacer las observaciones.*

*El Concejal **SR. CORONADO** consulta qué pasa si los plazos de la licitación ya están cumplidos.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que el plazo original era el mes de Marzo, pero han surgido modificaciones y se han ido ampliando los plazos, pero ya estamos en la fase final.*

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que el Sr. Alcalde no informó en su Cuenta los acuerdos del Consejo de Seguridad Pública Comunal en relación a la cantidad de recursos que se van a entregar para los cuatro proyectos de Seguridad.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que son \$ 280.000.000 que se van a destinar a cambio de luminarias en algunos sectores, cámaras de seguridad, alarmas para 3.000 viviendas y capacitación.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** sugiere que los Concejales Señores Coronado y Careaga que integran dicho Comité deberían dar una charla en el próximo Concejo.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** expresa que pondrá el tema en la Tabla de la sesión del 13 de Junio próximo.*

*Es todo en cuanto a la Cuenta del Sr. Alcalde.*



#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

##### **COMISIÓN OBRAS, ORNATO Y ASEO.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 19 de Mayo de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:00 horas., del **jueves 19 de mayo de 2016**, se reunió la **Comisión Obras Ornato y Aseo** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal (s) Señora Nadia Kaik Gorayeb.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno.*

*Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín López, Director de Jurídica Nicolás Sandoval Rodríguez, profesional de Secpla; Edgardo Venegas Troncoso, Encargado Electoral.*

##### **Se analiza los siguientes temas:**

##### **1.-Ord 100/927/2016 del 16.05.2016, Obras “Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (2° llamado)**

**Concejala Kaik** indica que el concejal Vaccaro le solicita que lo reemplace como Presidenta de la Comisión, por su ausencia.

*Además indica que se debe analizar muy bien el tema ya que ella conversó con los vecinos y se les debe escuchar.*

**Concejal Coronado** manifiesta que opina lo mismo que Concejala Kaik, se debe tener una reunión primero con los vecinos.

**Nicolás Sandoval**, expone lo solicitado por Concejala Kaik de acuerdo a la necesidad de la construcción de una sede.

*A través del acuerdo N° 1505 del 2014, el Concejo aprobó la construcción de una sede de 75 metros cuadrados sobre una superficie de 236,79 metros cuadrados, en áreas verdes.*

*La Licitación se encuentra en proceso de adjudicación y según antecedentes se lo adjudicaría la señora Susana Troncoso San Martín por un valor de \$ 44.000.000 y fracción.*

**Concejal Sepúlveda** indica que como existe un tema no resuelto, cree que el Alcalde debe reunirse con la comunidad para luego lo pase al Concejo Municipal.

**Concejala Kaik**, consulta a señor Sandoval si ya se adjudicó la señora Troncoso la licitación y si puede esperar un poco este proceso.

**Señor Sandoval** responde que esto puede esperar ya que falta la aprobación del Concejo.

**Concejala Kaik** indica que deben reunirse con el Alcalde y luego tomar una decisión ya que es la única área verde que tiene el sector y con la construcción no tendría un lugar de esparcimiento. Indica que esperarán a que el Alcalde hable primero con los vecinos para de esta manera volver a reunirse los Concejales.

- **Concejala Kaik** solicita que traten un tema que no está en tabla pero que el Concejal Vaccaro pidió que lo incluyeran referente a la **Propaganda Electoral**.

**Concejal López** se opone por que fundamenta que los que conocían del tema vienen preparados y los demás no saben cómo enfrentar el tema.

**Concejala Kaik** indica que Obras o Tránsito deberían estar a cargo de la distribución de los lugares donde van las palomas. Además esto no estaba en tabla, no obstante estando el señor Venegas sería bueno que él les explicara el tema.

**Concejal Coronado** indica que el Alcalde fue quien propuso los lugares al Servel, y el error fue no haber tenido una previa reunión con los Concejales.

**Señor Venegas** indica que antes de marzo comenzó el proceso de la propaganda electoral y los correspondientes sectores; cuando el Servel solicitó a la Municipalidad proponer lugares para la instalación de propaganda electoral esta hizo un documento y se remitió al Servel, posteriormente analizada la propuesta de Ley planteada, remitió el documento indicando que debía ser aprobado por el Concejo por al menos 2/3 de ellos la propuesta de la Municipalidad.

*Se ingresó en el Concejo para su análisis y aprobación. Analizando las actas los señores Concejales indicaron que no correspondía analizar el documento porque todavía no era Ley.*

*Cuando se publicó la Ley, hace unos días, la gente del Servel estaba preocupada por tener los lugares. Señor Venegas Informa que ya están fuera de plazo.*

**Concejal López** manifiesta que está fuera de plazo por que Servel ya fijo los lugares.

**Concejala Kaik** indica que conversó con Concejal Vaccaro hace dos semanas haciéndole saber que el plazo ya estaba por vencer. Considerando lo expuesto informa que como Comisión no pueden hacer algo más, la que da por finalizada .Se entregará a cada Concejal copia del documento enviado al Servel en donde se especifican los lugares de propaganda.

*Finaliza la reunión a las 11:30 horas*

**NADIA KAIK GORAYEB**  
Presidente Comisión (s)

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

*Queda para acuerdo el tema informado.*

### **COMISIÓN ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta N° 105 de fecha 02 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10.30 horas, del **02 de junio del 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida (s) por la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.*

Asiste especialmente invitado: Señor Pedro San Martín López,  
Director de Jurídica.

Se analizan las siguientes solicitudes:

**1.- ORD. N° 100/ 915 /2016, del 13.05.2016.-**

Solicita **renovar 1 patente**, periodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**2.- ORD. N° 100 / 931 /2016, del 16.05.2016.-**

Solicita **renovar 1 patente**, periodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**3.- ORD. N° 100/ 945 /2016, del 19.05.2016.-**

**SANDRA ADELAIDA HORMAZABAL ORTEGA:** Solicita **Traslado Patente Rol 401484** y creación de Microempresa Familiar **Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Pje. 5 N° 199, Pobl. El Tejar, a Pje 3 Oriente N° 518, Vicente Pérez Rosales, JJVV “Santa Rosa”, con Directiva vencida.

- **La Comisión sugiere aprobar**

**4.- ORD. N° 100/ 1013 /2016, del 01.06.2016.-**

**ANA MARGARITA GUTIERREZ CABEZAS:** Solicita **Traslado Patente Rol 401267** y creación de Microempresa Familiar, **Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Las Lilas N° 1230, Villa Precordillera, a Pje. Cerro Pulmahue N° 1440, Lomas Oriente IV, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 26 “Lomas de Oriente IV”, Sra. Claudina Sepúlveda Arros.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente**

Concluye la reunión a las 11:00 horas.

JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO  
Integrante Comisión

*Quedan para acuerdo las solicitudes de patentes informadas.*

### **COMISIÓN EDUCACIÓN.**

*El Concejal **SR. LÓPEZ**, Presidente de la Comisión Educación da cuenta que la Comisión se reunió con el Director del Departamento de Educación (S) don Nélon Marín, quien procedió a hacer un análisis detallado del sistema y procedió a responder todas las consultas formuladas; fue una reunión bastante satisfactoria para los participantes.*

#### **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

##### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

##### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

##### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

##### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

*Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Tema: Programa Salud Urgente.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** procede a hacer su presentación en power point.*

# Atención básica de urgencia adultos municipal de Chillán

Concejal Dr. Carlos Hernández  
Fecha: Junio 2016

## Sistema de salud chileno de tipo mixto

- 20% privado (isapres)
- 80% publico (fonasa)
- Población de adultos mayores en aumento
- Enfermedades crónicas
- Falta de médicos
- Listas de esperas
- Servicios de urgencias sobre demandados
- Municipios responsables de atención primaria

## Realidad de urgencia en la comuna de Chillán

- Demanda de pacientes chillanejos mayores de 15 años promedio 4.500 por mes.(H.C.H.Martin)
- Tiempos de espera entre 4 a 10 horas
- Proporcionar recursos adicionales no solucionan el problema
- Mas de 50% de pacientes clasificados como menos graves (clasificación de C1 a C5 del minsal).
- Samus sobredemandado
- Ausencia imprevista de medicos en policlinico.

## Reflexión entorno a nuestra realidad

- Estamos frente a una situación de alta insatisfacción en la atención de urgencia, en la comuna, la cual no ha sido posible modificar por el sistema actual.
- Nos sentamos a reclamar y esperar?
- Buscamos caminos propios?

## “ATENCIÓN DE URGENCIA MÉDICA MUNICIPAL DE ADULTOS”

### POBLACION OBJETIVO:

Vecinos de la comuna de Chillan mayores de 15 años”

## Documentación de referencia:

- Orientaciones técnicas para la clasificación de pacientes consultantes en unidades de emergencia hospitalaria MINSAL 2012.
- Constitución política de Chile.
- Hospital Clínico Herminda Martin.

## Objetivos del proyecto

- Proporcionar a los pacientes adultos de la comuna de Chillan, la primera atención de urgencia que requieran, de manera expedita y coordinada, priorizando de acuerdo a la gravedad clínica, y el nivel de riesgo, de cada paciente.
- Numero de atenciones mensual, esperadas (1500 a 2000)

## Descripción del proyecto

- Fundamentalmente el proyecto consiste, en entregar atención medica profesional en sistema de urgencia, para personas mayores de 15 años en aquellos sectores que presentan una mayor densidad poblacional de la comuna.

La ubicación de esta unidad de atención funcionara en las dependencias del CESFAM existente en el lugar, de esta manera podremos optimizar los recursos tanto en infraestructura como en equipamiento.

Horario de atención: De 20:00 a 08:00 horas (12 horas)

## Requerimientos extraordinarios para la realización del proyecto:

- Contratación de personal idóneo al área en la que se desempeñara (entrenado en urgencia).  
medico, enfermera y técnico paramédico permanente
- Equipamiento básico ( electrocardiógrafo, equipo de glicemia, otoscopio, equipo de curación y sutura etc )
- Espacio físico para contar con resguardo policial permanente.
- Equipo de vigilancia a través de video.
- Coordinacion con la red e urgencia y atencion primaria.



## Costos del proyecto

- Contratación de personal:  
\$10.880.000 (mensual)
- Equipamiento : de \$0 hasta  
\$2.000.000 (por una vez)
- Insumos y medicamentos:  
1.500.000 (mensual)

## Conclusión

- Es posible instalar una unidad de atención medica de urgencia de adultos mayores de 15 años en la comuna, de chillan, de atención expedita, con un costo conocido, al alcance del presupuesto municipal, que se suma a la prestación de servicios de la gestión municipal, y mejora la calidad de vida para las familias de chillan.

carlosmed65@gmail.com

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la exposición del Concejal Sr. Hernández.*

*El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta que el tema presentado es muy interesante, sugiere pasarlo a la Comisión Salud que preside el Concejal Sr. Hernández, a fin de profundizarlo, se ha dado a conocer una fórmula para ayudar a solucionar el gran problema que tenemos por déficit de atención en salud pública. Dada la importancia del proyecto sugiere analizarlo en Comisión.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta al Sr. Alcalde si acoge la idea para analizarlo en Comisión.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que debe ser tratado en Comisión.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** destaca la importancia del tema, tenemos un servicio de urgencia que es insuficiente, el tiempo de espera es de hasta 8 horas en algunas casos opina que el tema que*

*plantea el Concejal Sr. Hernández, por su importancia, debe ser acogido y buscar recursos a través del Ministerio de Salud. Cree importante poner en marcha el proyecto para brindar una mejor atención en salud a la comunidad.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** felicita la presentación del Concejal Sr. Hernández, es una muy buena iniciativa, de intervenciones como la suya han salido políticas públicas.*

*Plantea la siguiente duda: ya tenemos comprometidos \$ 54.000.000, para la Farmacia Popular, sin duda alguna, dineros bien gastados, si concretamos la Óptica Popular se suman otros recursos, muy bien gastados también, si ahora agregamos otros \$ 15.000.000 de pesos para el Servicio de Salud de Urgencia se pregunta si las arcas municipales resistirán el gasto, o si en caso contrario, se debería recurrir al Gobierno para concretar este proyecto que sin duda alguna sería de mucha utilidad para la comunidad, contribuyendo a abrir nuevas posibilidades para el cuidado de la salud de la población.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que hace un par de años, el Concejal Sr. Hernández propuso recuperar un equipo oftalmológico que estaba abandonado en un Consultorio, así se hizo y hoy en día permite atender a una cantidad importante de usuarios.*

*Encuentra brillante la idea del Concejal Sr. Hernández y no que mirar el tema desde un punto de vista económico, hay que buscar formas para beneficiar a nuestros vecinos, a veces se han invertido recursos en cosas innecesarias y la Municipalidad tiene el deber de velar por la salud y bienestar de toda la comunidad, especialmente de aquellos que no tienen medios para atenderse en Centros de Salud Privados, sugiere restringir los gastos en casos superfluas.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que hay que hacer un estudio de factibilidad.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** expresa que no hay que dilatar las cosas, hay que hacerlas, un estudio demoraría a lo menos ocho meses y ese es tiempo perdido.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** recuerda que en una oportunidad el Concejo destino \$ 28.000.000 para el manejo de los perros abandonados y durante un año no se hizo nada; el año pasado dejamos recursos para cubrir 100 horas médicas y nunca fueron usados, ha habido dinero, el presupuesto alcanza y está dispuesto para guiar el proyecto, tiene además el apoyo de médicos competentes. Están dadas las condiciones para buscar aportes externos si fuese necesario.*

## **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** en materia de tránsito, solicita tomar medidas drásticas para obligar a los conductores a reducir la velocidad en calle Barros Arana, a pesar de la señalética los vecinos permanecen aterrados ante el paso a gran velocidad de automóviles y de locomoción colectiva, sólo bajan la velocidad al llegar al Retén de Huambalí.*

*Lo mismo sucede en Barros Arana al ingreso de Almirante Riveros, donde el ancho de esta calle no alcanza para dos vehículos, también con calle Manuel Plaza con Huambalí, es una arteria donde los peatones ya no se atreven a cruzar la calle por la alta velocidad de los vehículos.*

*Acusa recibo de una carta del Centro de Padres del Colegio Adventista ubicado en el camino Las Mariposas, quienes están preocupados por la seguridad de sus hijos en un lugar muy congestionado donde transitan a diario más de 1.000 alumnos. Solicitan la aplicación de normas de seguridad en una vía demasiado congestionada. Hará llegar la carta al Sr. Alcalde para que lo derive a la Dirección del Tránsito para su consideración.*

*En materia de contaminación ambiental, se refiere a las preemergencias, durante la última semana hubo tres días de preemergencia, en que los vecinos no pudieron encender sus chimeneas, el alza de los combustibles aumenta cada día, la electricidad es cara y muchos hicieron esfuerzos para comprar leña que mucha gente no tiene como calefaccionar sus viviendas, se pregunta ¿qué pasa con los adultos mayores, los discapacitados o postrados? ¿qué podemos hacer como municipio que permita a la gente tener acceso a una calefacción digna?.*

*El Concejal **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que todos usamos el mismo lenguaje, quizás con ideas distintas, reconoce que hay que hacer esfuerzos para superar el problema; existe la posibilidad de cambiar 400 calefactores, el Ministerio y el Gobierno están preocupados del problema, es un tema extremadamente complejo, la solución no la tenemos en este Concejo, pero sí, políticamente podemos hacer una presentación ante la autoridad aunque ya la respuesta la visualizamos, pensamos cómo subsidiar otro tipo de combustible, aunque Chillán no es una ciudad contaminada, menos los cuatro meses de invierno, el resto es una ciudad ventilada, hay que tomar conciencia aunque se trata de un tema bien especial.*

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** en el tema de la leña discrepa en varios aspectos en algunos limitantes. Estamos auspiciando que las familias adquieran 2.600 estufas destinadas a Chillán y Chillán Viejo, hay lugares de acopio de leña seca autorizados y auspiciamos los pelets para mantener las estufas. Hay que considerar que muchas personas carecen de medios para hacer el cambio de estufas y se ven obligados a usar sus estufas compradas en el Persa y usar 1 metro de leña al mes; el descriterio está en aquellas personas que encienden grandes chimeneas y son en su mayoría los que verdaderamente contaminan el medio ambiente.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que tocamos el tema de la contaminación cuando ya estamos contaminados, el Gobierno recibe las quejas de todos los sectores pero hay que hacer las gestiones para presionar a tiempo para que se preocupen de estas materias. En la Municipalidad hay personal encargado del medio ambiente, pero no se preocupó a tiempo de propiciar medidas. Somos todos responsables de la calidad del aire que hoy día estamos respirando, nunca se han hecho las cosas con anticipación, siempre esperan que las cosas ocurran, desde su punto de vista no hay que echarle la culpa al Gobierno.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta que hay Ministerios nuevos que no tienen experiencia y deben afrontar situaciones que no son fáciles de revertir. En lo práctico, el Encargado del Medio Ambiente tiene un programa de trabajo y sería interesante que informe al Concejo como ha llevado a cabo el proceso y la experiencia que ha tenido.

En cuanto a los problemas de tránsito en la ciudad es comparable con la situación de los perros abandonados, si lográramos superarlas, estaríamos cambiando la cara a la ciudad, pero esto obedece a un cambio de actitud de conductas humanas, pero eso es un proceso largo y hay muchos intereses que actúan en contra de ello.

Solicita que a breve plazo el Encargado del Medio Ambiente informe al Concejo en qué etapa está su programa y los avances obtenidos, es necesario conocer sus experiencias para ir mejorándolas como una forma de ayudar a nuestros vecinos. Por otra parte, tenemos la Dideco que tendrá que poner mucha dedicación en la ayuda que puede proporcionar a las familias más vulnerables.

Tiene la palabra el Concejal Señor Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** plantea la grave situación de anegamiento que se produce cada vez que llueve en Martín Ruíz de

*Gamboa con Sepúlveda Bustos, solicita que se haga un estudio a la brevedad para superar el problema porque la situación es grave.*

*Denuncia que en la población Juan Schleyer hay un alcantarillado cuyas rejillas se han deteriorado y levanta el pavimento, solicita a la DOM tomar las medidas correctivas necesarias.*

*Solicita un informe detallado con respecto a los arreglos que se realizaron en el Cementerio de Quinchamalí, el año pasado se dejaron recursos para este efecto y quiere conocer los resultados.*

*Solicita al Sr. Alcalde que a la mayor brevedad se firman los convenios con los locatarios del mercado.*

*El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)** informa que sólo falta definir las fechas para que vengan los locatarios a firmar los respectivos contratos.*

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que es importante terminar el tema con la Asociación de locatarios para continuar con la Ordenanza de la Plaza Sargento Aldea y los locatarios de Puestos Verdes que merecen un trato similar al que se ha hecho con la Asociación.*

*Convoca a la Comisión Mercado para el jueves 09 a las 11.30 horas para tratar las solicitudes pendientes a la fecha.*

*Finalmente consulta ¿qué pasa con la Empresa Himce?.*

*El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)** informa que se han resuelto los problemas de carácter administrativos que existían con la Empresa. La Municipalidad está a la espera que la empresa haga llegar las notificaciones de término de contrato que se hará con un mes de anticipación, así quienes sean desvinculados van a tener la oportunidad de acudir a la Inspección del Trabajo para que los asesore en el proceso de finiquito de sus contratos.*

*El Concejal **SR. CORONADO** consulta ¿quién hará el trabajo que hacía Himce?.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)** informa que el Sr. Alcalde tiene prevista la solución para dar continuidad al servicio.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita reparar con urgencias los baches que existen desde el cementerio hacia el by pass, recientemente a causa de ello ocurrió un accidente a una Señora*

*embarazada que causó la pérdida de su bebé. La Dirección del Tránsito contrató a una empresa que hizo las reparaciones que no han sido durables, solicita corregir estos eventos y exigir mayor prolijidad en los trabajos que se realicen.*

*Solicita a la Dirección del Tránsito un listado de todos los trabajos realizados en los dos últimos meses y cuanto se pagó a la empresa que trabajó en los pasos de cebra y señaléticas en diferentes lugares, estos trabajos han sido de muy mala calidad.*

*Plantea la queja de los integrantes del Conjunto Folclórico Bernardo O'Higgins con más de 25 años de trayectoria, a quienes cortaron su participación en las actividades municipales del 21 de Mayo; hecho muy lamentable porque siempre han colaborado en los diferentes programas municipales, lo ocurrido es una falta de respeto.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica lo sucedido el día de su presentación el día 21 de Mayo, hecho ocurrido por falta de coordinación, lo que lamenta profundamente, pero se dio una situación inevitable.*

*Solicita al Sr. Alcalde informar por escrito quien tiene acceso a las cámaras de vigilancia del municipio, porque hay un funcionario a honorarios que tiene acceso a ellas, consulta si tiene las atribuciones para hacerlo. Solicita además que se le entreguen los antecedentes de las grabaciones realizadas en los últimos dos meses e informar qué personas están facultadas para intervenir las cámaras.*

*Solicita también un informe con respecto a las horas extraordinarias que paga el municipio a sus funcionarios; solicita que a partir de este mes se le haga llegar un listado con el nombre de los funcionarios y los cometidos que han cumplido. Se están pagando excesivas horas extraordinarias que no están autorizadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela La Castilla que tiene una matrícula de 150 alumnos que deben transitar diariamente por un acceso lleno de barro y pozas de agua, lo que es digno para los alumnos, docentes y apoderados por lo que solicitan tomar medidas urgentes para reparar estas deficiencias, a lo menos, cubrir con gravilla el acceso a la Escuela.*

*Solicita revisar los baños que se construyeron en la Escuela Lautaro, estos fueron instalados recientemente y se filtra el agua*

*produciendo un anegamiento, su instalación costó más de \$ 40.000.000 y los baños están inutilizables, solicita ver el tema con urgencia y dar solución.*

*Acusa recibo de una carta de la Junta de Vecinos de Quinchamáli, que plantea quejas en contra del funcionario a honorarios don Domingo Díaz, solicita al Sr. Alcalde tomar medidas al respecto.*

*Plantea estudiar la posibilidad de buscar un procedimiento para rebajar los pasajes a los adultos mayores en la locomoción colectiva, la mayoría de ellos vive de una escasa pensión que generalmente gastan en medicinas, solicita al Sr. Alcalde considerar esta idea que será muy favorable para los adultos mayores y plantearla ante los Ministerios del Interior y de Transportes.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** comenta que durante la semana se creó en Chile el Ministerio de la Mujer, la política principal de este Ministerio es promover la equidad del género y eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres. Opina que el municipio debería asumir este Ministerio como algo propio en beneficio de las mujeres de nuestra comuna; es de esperar que se cumpla este programa de Gobierno al cual sigue apoyando.*

*Se refiere a la celebración del Aniversario de Chillán que se aproxima, por lo general los Concejales no han participado en la elaboración del programa. Cree que los Concejales deberían aportar ideas, con concursos y reconocimiento de conductas positivas, muchos colegios realizan actividades que no alcanzamos a conocer. Solicita tener participación en el programa de aniversario de la comuna.*

*Informa que durante los meses de Junio y Julio la Asociación Chilena de Municipalidades dictará cursos para dar a conocer la Ley de Rentas Municipales, es un curso interesante dado que dicha ley mejorará notablemente las condiciones de vida de los trabajadores de Planta de los municipios del país.*

*Señala que este viernes se celebrará el 46° Aniversario del CESFAM Ultraestación que a partir de esa fecha llevará el nombre del Dr. Raúl San Marín González. Solicita que le hagan llegar el programa y espera que este año esté a la altura del destacado médico chillanejo; espera que sea un buen reconocimiento.*

*Señala que ve con preocupación que a la fecha aún los Concejales no han recibido la Cuenta de los gastos ocasionados para el Mundial Sub – 17, para cuyo efecto se hicieron grandes inversiones,*

*solicita agilizar esta cuenta que por diversas situaciones se ha ido postergando.*

*En relación a la queja formal del Conjunto Foclórico Bernardo O'Higgins, cree que además de una conversación con su Directora con el Sr. Alcalde, corresponde darles una respuesta formal y por escrito y darla a conocer al Concejo porque la queja ha sido planteada a todos los Señores Concejales.*

*Señala que tomó conocimiento por la prensa que el Sr. Alcalde dio inicio al estudio para instalar en la ciudad 1.500 luminarias LED y que el encargado sería el Sr. Wicky; solicita se le haga llegar copia del contrato para tener información y poder opinar en mejor forma.*

*Se refiere a la queja formal presentada por la Sra. María Antonieta San Martín Muñoz, quien sufrió una caída en Avda. Brasil al llegar a Av. Ecuador. El día 14 de Enero de este año ingresó su reclamo al municipio y a la fecha no ha tenido respuesta y ya han transcurrido 6 meses. Solicita urgente preocupación al respecto.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)** responde al Concejal Sr. Hernández que no ha tomado conocimiento de la queja de la Sra. San Martín, hará un seguimiento desde la Oficina de Partes para dar respuesta a su planteamiento.*

*Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda una prórroga de 15 minutos.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 101/1691/2016, del 01.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar funciones a honorarios año 2016, para la Oficina de Turismo.*

*Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado y Careaga. Total cinco votos.*

*Rechaza el Concejal Sr. Hernández porque la Encargada de Turismo, a pesar de su requerimiento reiterado no ha cumplido con entregar un diagnóstico ni ha dado a conocer su agenda de trabajo.*

**ACUERDO N° 2.552/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y uno de rechazo aprobar nuevas funciones a honorarios año 2016, para la Oficina de Turismo.*



Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1042/2016 del 03.06.2016, que solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Subvenciones.

**ACUERDO N° 2.553/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones del Reglamento de Subvenciones, como se indica:

**TITULO VI  
DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS.**

**Donde dice:**

**Artículo 33°.** La entrega de subvenciones extraordinarias estará sujeta a la normativa señalada en la siguiente ordenanza y disponibilidad presupuestaria existente, **que no podrá exceder el 50% del presupuesto destinado a subvenciones municipales.**

**Debe decir:**

**Artículo 33°.** La entrega de subvenciones extraordinarias estará sujeta a la normativa señalada en la siguiente ordenanza y disponibilidad presupuestaria existente.

Habiéndose cumplido la hora de término acordado, se acuerda una nueva prórroga de 30 minutos.

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 100/1040/2016, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias.

**ACUERDO N° 2.554/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS DE CHILLAN ARDA.	PAGOS HONORARIOS MEDICO, PSICOLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y PARAMEDICO, PARA FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION	3.000.000

**ACUERDO N° 2.555/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	GRUPO DE DANZAS TRADICIONALES WE-KUYEN	PAGO ARRIENDO EQUIPO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION, ADQUISICION DE ALIMENTACION, CONFECCION DE PENDON, INVITACIONES Y AFICHES Y ADQUISICION DE	450.000

		CHARANGO Y CONGAS, PARA REALIZAR LA 5° VERSION DE CANTOS, DANZAS Y SABORES DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS	
--	--	--	--

**ACUERDO N° 2.556/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	AGRUPACION DE CONJUNTOS DE FOLCLOR DE CHILLAN (ACONFOLCHI)	ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO HONORARIOS SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y PAGO HONORARIOS GRABACIÓN AUDIO DEL EVENTO, PARA LA REALIZACION DE LAS 436 CUECAS EN HOMENAJE AL ANIVERSARIO DE CHILLAN	700.000

**ACUERDO N° 2.557/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DE TAEKWONDO RYUN MUKWAN, CHILLAN	ADQUISICION DE TROFEOS, PARA REALIZAR 6° VERSION CAMPEONATO NACIONAL COPA CHILLAN 2016	480.000

Se ponen en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe las modificaciones presupuestarias contenidas en los Oficios que se indican.

**ACUERDO N° 2.558/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Planificación y Hacienda para su informe, las modificaciones presupuestarias contenidas en los siguientes Oficios:

- Ord. N° 100/1037/2016, modificación presupuestaria presupuesto municipal.
- Ord. N° 100/1038/2016, modificación presupuestaria presupuesto municipal.
- Ord. N° 100/1039/2016, modificación presupuestaria presupuesto municipal.
- Ord. N° 100/1050/2016, modificación presupuestaria presupuesto municipal.
- Ord. N° 100/1051/2016, modificación presupuestaria presupuesto municipal.
- Ord. N° 100/955/2016, modificación presupuestaria Departamento Salud.

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Salud el Ord. N° 100/937/2016 del 15.05.2016, que solicita acuerdo para aprobar el informe de evaluación de la licitación pública para la compra del Servicio de Exámenes de Mamografía y Ecotomografía para los Centros de Salud dependientes de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 2.559/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe el Ord. N° 100/937/2016, que solicita acuerdo para aprobar el informe de evaluación de la licitación pública para la compra del Servicio de Exámenes de Mamografía y Ecotomografía para los Centros de Salud dependientes de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1008/2016 del 31.05.2016, que solicita acuerdo para aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.560/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto denominado Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán, de acuerdo al siguiente detalle:*

- Costo anual de mantención : \$ 3.660.000.-
- Costo anual de operación : \$ 11.785.800.-

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1044/2016 que solicita acuerdo para otorgar comodato al Club Deportivo San Martín.*

**ACUERDO N° 2.561/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1044/2016 que solicita acuerdo para otorgar comodato al Club Deportivo San Martín.*

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 100/1057/2016, del 06.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar la celebración de un Convenio que tiene por objeto extinguir una obligación para con el Contratista D y S Obras Civiles, por un monto de \$ 35.078.112, (Treinta y cinco millones setenta y ocho mil ciento doce pesos).*

**ACUERDO N° 2.562/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su*

*informe, el Ord. N° 100/1057/2016, del 06.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar la celebración de un Convenio que tiene por objeto extinguir una obligación para con el Contratista D y S Obras Civiles, por un monto de \$ 35.078.112, (Treinta y cinco millones setenta y ocho mil ciento doce pesos).*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mercado para su informe, los Oficios Nros.*

- *Ord. N° 100/2264/2015 del 03.12.2015, Sra. Mirna Veloso Bustos.*
- *Ord. N° 100/958/2016 del 23.05.2016, Sr. Oscar Contreras Navarrete.*
- *Ord. N° 100/959/2016 del 23.05.2016, Sra. Ercilia Lillo Henríquez.*
- *Ord. N° 100/960/2016 del 23.05.2016, Sra. Ana aburdene Justiniano.*
- *Ord. N° 100/961/2016 del 23.05.2016, Sra. Luisa Godoy Hormazábal.*
- *Ord. N° 100/962/2016 del 23.05.2016, Sr. Guillermo González Santos.*
- *Ord. N° 100/988/2016 del 26.05.2016, Sra. Graciela Andía Cáceres.*
- *Ord. N° 100/1054/2016 del 06.06.2016, Puestos Verdes.*
- *Ord. N° 100/1055/2016 del 06.06.2016, Sr. Pedro Saldaña Orellana.*
- *Ord. N° 100/1056/2016 del 06.06.2016, Sra. Norma Garrido Riffo.*

**ACUERDO N° 2.563/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe, los Oficios que se indican a continuación:*

- *Ord. N° 100/2264/2015 del 03.12.2015, Sra. Mirna Veloso Bustos.*
- *Ord. N° 100/958/2016 del 23.05.2016, Sr. Oscar Contreras Navarrete.*
- *Ord. N° 100/959/2016 del 23.05.2016, Sra. Ercilia Lillo Henríquez.*
- *Ord. N° 100/960/2016 del 23.05.2016, Sra. Ana aburdene Justiniano.*
- *Ord. N° 100/961/2016 del 23.05.2016, Sra. Luisa Godoy Hormazábal.*
- *Ord. N° 100/962/2016 del 23.05.2016, Sr. Guillermo González Santos.*
- *Ord. N° 100/988/2016 del 26.05.2016, Sra. Graciela Andía Cáceres.*

- Ord. N° 100/1054/2016 del 06.06.2016, Puestos Verdes.
- Ord. N° 100/1055/2016 del 06.06.2016, Sr. Pedro Saldaña Orellana.
- Ord. N° 100/1056/2016 del 06.06.2016, Sra. Norma Garrido Riffo.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Alcoholes, en Acta N° 105 de fecha 02.06.2015.

**1.- ORD. N° 100/ 915 /2016, del 13.05.2016.-**

Solicita **renovar 1 patente**, periodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**ACUERDO N° 2.564/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente que se indica periodos 2013 – 2014/ 2014 – 2015/ 2015 – 2016.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401043	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	EL ROBLE 770 LOCAL B	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

**2.- ORD. N° 100 / 931 /2016, del 16.05.2016.-**

Solicita **renovar 1 patente**, periodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**ACUERDO N° 2.565/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que se indican, período 2013 – 2014/ 2014- 2015/ 2015 – 2016, de un contribuyente.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
----	-----	--------	-----------------------	-----------	------

1	401960	11235131-0	PARRA MARDONES ULISES DEL CARMEN	CAMINO A HUAPE KM. 7 SAN JOSE LOTE 2	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
---	--------	------------	---	---	-------------------------------------

### **3.- ORD. N° 100/ 945 /2016, del 19.05.2016.-**

**SANDRA ADELAIDA HORMAZABAL ORTEGA:** Solicita **Traslado Patente Rol 401484** y creación de Microempresa Familiar **Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Pje. 5 N° 199, Pobl. El Tejar, a Pje 3 Oriente N° 518, Vicente Pérez Rosales, JJVV “Santa Rosa”, con Directiva vencida.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**ACUERDO N° 2.566/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el traslado de la siguiente patente:

*Traslado de patente Rol 401484 y creación de Microempresa Familiar.*

*Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).*

*Nombre contribuyente: Sandra Adelaida Hormazábal Ortega.*

*Rut. 11.445.572-5*

*Dirección: Pasaje 3 Oriente N° 518, Vicente Pérez Rosales.*

*Dirección anterior: Pasaje 5, N° 199, Población El Tejar.*

### **4.- ORD. N° 100/ 1013 /2016, del 01.06.2016.-**

**ANA MARGARITA GUTIERREZ CABEZAS:** Solicita **Traslado Patente Rol 401267** y creación de Microempresa Familiar, **Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Las Lilas N° 1230, Villa Precordillera, a Pje. Cerro Pulmahue N° 1440, Lomas Oriente IV, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 26 “Lomas de Oriente IV”, Sra. Claudina Sepúlveda Arros.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente.**

**ACUERDO N° 2.567/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

*Traslado de patente Rol 401267 y creación de Microempresa Familiar.*

*Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).*

*Nombre contribuyente: Ana Margarita Gutiérrez Cabezas.*

*Rut. 10.746.787-4*

*Dirección: Pasaje Cerro Pulmahue N° 1440, Lomas de Oriente IV.*

*Dirección anterior: Las Lilas N° 1230, Villa Precordillera.*

*Se pone en votación para acuerdo el tema informado por la Comisión Obras, Ornato y Aseo, en Acta de fecha 19.05.2016.*

*Ord. N° 100/927/2016 del 16.05.2016, Obra Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (2do. Llamado).*

*La Comisión sugiere al Sr. Alcalde se reúna con la comunidad, antes de resolver.*

**ACUERDO N° 2.568/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, resolver la construcción de la Sede Social Los Volcanes II, con posterioridad a la reunión del Sr. Alcalde agendada con la comunidad.*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/984/2016, sobre adquisición de terreno para ejecutar PGO y propone adquirir propiedad que indica.*

**ACUERDO N° 2.569/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/984/2016, sobre adquisición de terreno para ejecutar PGO y propone adquirir propiedad que indica.*

*Se levanta la sesión a las 21.30 horas.*